GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación

BOLE1



FICIAL

CORREO ARGENTINO FRANOUEO A PAGAR RIO **CUENTA Nº 07-0034** GALLEGOS

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIALE IMPRENTA VICTOR HUGO LANARO Director General

AÑO LIV Nº 4247

EDICIONES PECIAL

RIO GALLEGOS, 15 de Enero de 2009.-

ACUERDOS SINTETIZADOS C.A.P.

ACUERDO Nº 018

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2008.-Expediente N° 493.254/97.-

DECLARAR CUMPLIDAS las obligaciones impuestas por Ley N^{o} 63, al adjudicatario, señor Juan Pablo RAMOS y RAMOS, D.N.I. N^{o} 17.815.548, sobre la superficie de seiscientos sesenta y cuatro metros cuadrados con treinta y cinco decímetros cuadrados (664,35 m²), ubicada en la Parcela Nº 2, Manzana Nº 18, Circunscripción III del pueblo El Chaltén de esta Provincia.-

Dra. SILVIA G. BATAREV Presidente

CARLOS JULIAN FUEYO-GUILLERMO BASUALTO -RODRIGO SUAREZ-WALTER TREFFINGER FUGELLIE

> Vocales Directores Consejo Agrario Provincial

P-2

ACUERDO Nº 019

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2008.-Expediente Nº 493.472/97.-

DECLARAR CUMPLIDAS las obligaciones impuestas por Ley Nº 63, a la adjudicataria, señora María Fernanda CONZALEZ, D.N.I. Nº11.411.927, sobre la superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con sesenta y seis decímetros cuadrados (744,66 m2), ubicada en la Parcela N° 11, Manzana N° 3, Circunscripción III del pueblo El Chaltén, de esta Provincia.-

Dra. SILVIA G. BATAREV

Presidente
CARLO S JULIAN FUEYO -GUILLERMO BASUALTO -RODRIGO SUAREZ-WALTER TREFFINGER FUGELLIE

Vocales Directores ConsejoAgrario Provincial

P-2

ACUERDO Nº 020

RIO GALLEGOS. 06 de Noviembre de 2008.-Expediente Nº 104.966/31.-

DECLARASE CUMPLIDAS las Obligaciones impuestas por Ley 1009, a los adjudicatarios señores Miguel IRIARTE, L.E. N° 8.550.184 y Carlos María IRIARTE, D.N.I. N°11.320.992, sobre la superficie total de 13.961 has., 9431,49 m2, ubicadas en parte de los lotes 18, 19, 23 y 24, Fracción A, Sección III, de esta Provincia, donde funciona el esta-blecimiento ganadero denominado "El Mosquito".-

Dra. SILVIA G. BATAREV

Presidente
CARLO S JULIAN FUEYO -GUILLERMO BASUALTO -RODRIGO SUAREZ-WALTER TREFFINGER FUGELLIE

Vocales Directores

ConsejoAgrario Provincial

Sr. DANIEL ROMAN PERALTA

Gobern ador
Dr. PABLO GERARDO GONZALEZ
Ministro de la Jefatura
de Gabinete de Ministros
Sr. CARLOS ALBERTO BARRETO
Ministro de Gobierno
Ingº. GUSTAVO ERNESTO MARTINEZ
Ministro de la Scaretario Congrel Ing°. GUSTAVO ERNESTO MARTINEZ
Ministro de la Secretaría General
de la Gobernación
C.P.N. JUAN MANUEL CAMPILLO
Ministro de Economía y
Obras Públicas
Ing°. JAIME HORACIO ALVAREZ
Ministro de la Producción
Dr. JORGE EDUARDO MASCHERONI
Ministro de Asuntos Sociales
Prof. ROBERTO LUIS BORSELLI
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Dr. CARLOS JAVIER RAMOS
Fiscal de Estado

ACUERDO Nº 021

RIO GALLEGOS. 06 de Noviembre de 2008.-Expediente Nº 110.063/31.-

DECLARASE CUMPLIDAS las Obligaciones impuestas por Ley 63 y 1009 al adjudicatario señor Juan Domingo RUIZ, D.N.I. Nº 17.563.066, sobre la superficie totalde 6.831 has., 33 as., 22 cas., situada en las Leguas "b", "c" y "d" del Lote N° 32, Sección III, de la Zona Cabo Blanco de esta Provincia, donde funciona el Establecimiento Ganadero denominado "El Barbucho".-

Dra. SILVIA G. BATAREV

Presidente

CARLOS JULIAN FUEYO-GUILLERMO BASUALTO -RODRIGO SUAREZ-WALTER TREFFINGER FUGELLIE

Vocales Directores Consejo Agrario Provincial

P-2

ACTIERDO Nº 022

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2008.-Expediente Nº 330/69.-

ACEPTASE, la Escritura Pública Nº 63, de fecha 25 de Julio de 1998, Pasado ante la Escribana, Guillermina VIVANCO AMUCHASTEGUI, Titular del Registro Nº 05, de Río Gallegos, de esta Provincia, por la cual la señora Zoila SAAVEDRA MI-RANDA, D.N.I. № 13.342.228, a título de donación gratuita y sin cargo alguno transfiere a favor de su hermana Rosario SAAVEDRA MIRANDA, D.N.I. Nº 18.750.520, todos los derechos y acciones que le corresponden sobre la superficie aproximada de 1.060 m2, ubicada en el solar g, de la Manzana Nº 3, del pueblo Tres Lagos, de esta Provincia.-

DEJASE ACLARADO que la señora Rosario SAAVEDRA MIRANDA, será considerada como única titular de la adjudicación en venta de la tierra mencionada en el artículo anterior, una vez que se presente la Escritura Pública deaceptación de Donación de los derechos y acciones.-

La interesada deberá hacer efectuar la mensura, la que una vez registrada en la Dirección Provincial de Catastro, dará la exacta superficie y ubicación de las tierras.-

ESTABLECESE que la interesada tendrá que abonar un canon en concepto de transferencia de tierras fiscales urbanas, estipulado por Resolución Nº 602/90, en un (1) módulo por cada diez metros cuadrados (10,00 m2), cada módulo equivale al precio de un litro de gas oil.-

Dra. SILVIA G. BATAREV Presidente

CARLO S JULIAN FUEYO -GUILLERMO BASUALTO -RODRIGO SUAREZ-WALTER TREFFINGER FUGELLIE

Vocales Directores ConsejoAgrario Provincial

P-2

ACUERDO Nº 023

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2008.-Expediente N° 481.357/04.-

ACEPTASE, Escritura Pública № 88, de fecha 29 de Febrero de 2008, pasada ante la Escribana Silvia V. PACHECO, titular del Registro Notarial Nº 40, con asiento en esta Ciudad Capital, mediante la cual el señor Ramón Alejandro RAMISBANDRES, D.N.I. Nº 13.259.705, cede y transfiere a favor del señor Nicolás Alberto STIPICIC, D.N.I. Nº 16.987.099, la superficie de novecientos ochenta y cuatro metros cuadrados (984,00 m²), ubicada en la Parcela 1 "a" de la Manzana Nº 11, Circunscripción III, del pueblo El Chaltén de esta Provincia.-

DECLARESE como único titular de la adjudicación en venta de la tierramencionada en el artiículo anterior, el señor Nicolás Alberto ST IPICIC, contodos los derechos y obligaciones que la ley le otorga.

Dra. SILVIA G. BATAREV Presidente
CARLO S JULIAN FUEYO -GUILLERMO BASUALTO -RODRIGO SUAREZ-WALTER TREFFINGER FUGELLIE

Vocales Directores Consejo Agrario Provincial

ACUERDO Nº 024

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2008.-Expediente Nº 486.142/83.-

ACEPTASE la Escritura Pública Nº 69, de fecha 14 de Marzo de 2007, pasada ante la Escribana Gabriela Alejandra FERNANDEZ, notoria titular del Registro Nº 34, de Pico Truncado de esta Provincia, por la cual la señora Filomena MART INEZ, D.N.I Nº 9.795.454, cede, transfiere y renuncia gratuita-mente a favor del señor Omar Eduardo MENDEZ D.N.I N° 12.189.934, la totalidad de acciones y derechos, que tiene y le corresponden en la sucesión de su extinto esposo don Ricardo MENDEZ, sobre el inmueble ubicado en la mitad Sud Este del Solar "d", Manzana N° 5 del pueblo Koluel Kaike, Departa-mento de Deseado, Provincia de Santa Cruz.-DECLARESE que queda como único titular de la

adjudicación en venta de la tierra mencionada en el artículo anterior, el señor Omar Eduardo MENDEZ, con todos los derechos y obligaciones que la ley le otorga.-

> Dra. SILVIA G. BATAREV Presidente

CARLOS JULIAN FUEYO-GUILLERMO BASUALTO-RODRIGO SUAREZ-WALTER TREFFINGER FUGELLIE

Vocales Directores ConsejoAgrario Provincial

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL E.E. N° 4247 DE 4 PAGINAS

ACUERDO Nº 025

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2008.-Expediente Nº 487.301/92.-

CADUCAR la adjudicación en venta otorgada mediante Resolución Nº 805, de fecha 15 de Septiembre de 1992, a favor del señor Santos Omar CA-TALAN OLIVARES, D.N.I. Nº 92.650.352, por la superficie aproximada de seiscientos cincuenta y seis metros cuadrados y veinticinco decímetros cuadrados, (656,25 m²), ubicada en el solar "g" hoy parcela 7, de la Manzana N° 12, del pueblo Hipólito Yrigoyen de esta Provincia, según lo estipula la Ley 63 y por los motivos expuestos en los considerandos del presente, con pérdida de las sumas abonadas a

favor del Estado Provincial.DECLARAR FISCAL Y LIBRE DE ADJUDICACIÓN, la tierra mencionada en el artículo ante-

Dra. SILVIA G. BATAREV Presidente

CARLOS JULIAN FUEYO-GUILLERMO BASUALTO -RODRIGO SUAREZ-WALTER TREFFINGER FUGELLIE

Vocales Directores Consejo Agrario Provincial

ACUERDO Nº 026

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2008.-Expediente Nº 480.484/04.-

CADUCASE la adjudicación en venta otorgada medianteAcuerdo Nº 081, de fecha 11 de Noviembre de 2005, a favor del señor Rodolfo Alejandro MARTINOVICH SANCHEZ, D.N.I. N°17.281.169, por la superficie aproximada de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados (450,00 m²), ubicada en el lote "b", Manzana N° 8, del pueblo Hipólito Yrigoyen de esta Provincia, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.DECLARESE FISCAL Y LIBRE DE ADJUDI-

CACION, la tierra mencionada en el artículo ante-

Dra. SILVIA G. BATAREV Presidente CARLOS JULIAN FUEYO-GUILLERMO

BASUALTO -RODRIGO SUAREZ-WALTER TREFFINGER FUGELLIE Vocales Directores

ConsejoAgrario Provincial

ACUERDO Nº 027

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2008.-Expediente Nº 480.755/04.-

CADUCASE la adjudicación en venta otorgada mediante Acuerdo N° 084, de fecha 11 de Noviembre de 2005, a favor del señor Leandro TENAGUILLO, sobre la superficie aproximada de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados (450,00 m²), ubicada en el lote "j", de la Manzana N° 3, del pueblo Hipólito Yrigoyen de esta Provincia, con destino a vivienda, según lo estipula la Ley 63 y por los motivos expuestos en los considerandos del presente.

DECLARESE FISCAL Y LIBRE DE ADJUDI-CACION, la tierra mencionada en el artículo ante-

Dra. SILVIA G. BATAREV Presidente CARLOS JULIAN FUEYO-GUILLERMO BASUALTO -RODRIGO SUAREZ-WALTER TREFFINGER FUGELLIE

Vocales Directores Consejo Agrario Provincial

P-2

EDICTOS

EDIC TO

La Dra. Marta Isabel Yañez, Jueza titular a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 en lo Civil, Comercial, de Familia y de Minería, Secretaría actuaría a cargo de la Dra. Ana María Carner. con asiento en calle 9 de Julio N° 820 de la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados "ALVARFZ, Feliciano H. y otra S/Sucesión Ab-Intestato" (EXPTE. Nº C-26375/08), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **Don Feliciano H. Álvarez y Doña Maria de las**

Merce des Pavet.- Publiquense edictos en el Boletín Oficial..., por tres dias....-CALETA OLIVIA, 12 de Diciembre de 2008.-

Dra.ANA MARIA CARNER Secretaria

EDIC TO DE REMATE

Por disposición de S.S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia, de Río Gallegos, a cargo del Dr. GERARDO DANIEL CAAMAÑO, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, con sede en calle Avda. San Martín Nº 709, de esta Ciudad Capital. Se comunica por el término de dos (2) días, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NAC IO NARGENTINA C'BRIZUELA, RO DOLFO Y O'IRO S s'EJECUCION HIPO TEC ARIA" (Expte. 1062-190-98), que el Martillero Público Dn. ALBERTO RAFAEL GARRIDO DURAN, rematará el día 12 de Febrero de 2009, a las 14,00 horas, en el local ubicado en calle Casa E5 - Barrio Santa Cruz, de Río Turbio, el siguiente bien inmueble individualizado como Manzana 98, Parcela 01, Departamento I, Gier Aike, Matrícula 7780, ubicado en Barrio Don Bosco – Departamento 01, de la localidad de Río Turbio; Se trata de dos construcciones sólidas contiguas divididas por un pasillo exterior.- **Primer vivienda:** Ubicada en intersección de calle Almirante Brown y calle sin nombre, de construcción sólida, está integrada por una cocina-comedor, baño y dos habitaciones destinadas a dormitorios - Cocina-comedor: dos ventanas, paredes de revoque fino pintado, piso de cerámica, cielo-raso de planchas de aglomerado, en parte roto pudiéndose observar la estructura del techo; azulejos en la parte superior de la mesada.- Baño: con una ventana, piso cerámico, paredes parte azulejadas y otra pintada, cielo-raso roto, cañerías de agua a la vista.-Dormitorio uno: sin ventana, piso revestido tipo alfombra tapismel, paredes de revoque fino en parte sin pintar. - Dormitorio dos: sin ventana, paredes de revoque grueso cielo-raso de aglomerado en mal estado; todos los ambientes están separados por cortinas.- Ocupada por el Señor Cristian Fabián ACOSTA y la Señora Liliana Adela GODOY y su grupo familiar.- **Segunda vivienda:** Se accede a través de un pasillo entre dos viviendas, con unacocina, dos habitaciones destinadas a dormitorios, lavadero y baño, todos estos ambientes con paredes, pisos y cielo raso deteriorados, los pisos son de concreto en parte alisados con color, posee cilindros de gas; los dormitorios poseen ventanas clausuradas, no poseen vidrios que permitan el ingreso de luz y ventilación.- 1 baño azulejado con piso de cerámicos, con ventana clausurada con madera.- El lavadero está en parte azulejado.- Se encuentra ocupada por un señor Juan Antonio Arroyo y la señora Myriam Fabiola Troncoso y su grupo familiar.- Tercera vivienda: Frente a la calle Almirante Brown, está integrada por un ambiente tipo galería, cocina comedor, dos dormitorios y un baño.- Galería: sin cielo-raso, con paredes deterioradas que muestran humedad, piso cerámicos.-Cocina: paredes que muestran humedad piso alisado pintado.-Dormitorios: con paredes de revoque fino pintado, el piso de uno de los dormitorios tiene material tipo flexiplas y el otro dormitorio, se encuentra totalmente dañado. - Se encuentra habitada por la setotamente danado. - Se encuentra nantada por la se-fiora Juana Yanet NADUAN NADUAN. - BASE: CIENTO SEIENTA Y SEIS MILTRES CIENTO S SESENTA Y OCHO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 176.368,81). - En el caso de no existir postor por la base establecida y luego de transcurrido un lapso de media (1/2) hora y en el mismo acto, saldrá a la venta reduciendo la base anterior en un veinticinco por ciento (25%) o sea PESOS CIENTO TRENTAY UN MILNO VECIENTOS CINC UEN-TAY NUEVECON CINCUENTAY NUEVECEN-TAVOS (\$131.959,59).- Las condiciones de ventas con 10%de seña, comisión 3% y sellado boleto 1%- DEUDAS: Municipalidad de Río Turbio PESO S CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS CON TREINTACINCO CENTAVOS (\$ 4.826,35), correspondiente a Impuestos Inmobiliarios y tasas de barrido, limpieza y recolección de residuos, desde el ejercicio 1994 al día de la fecha.- VISITAS: El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de Febrero de 2009, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.- PO-SESION: Se efectivizará una vezaprobado el rema-te y depositado el saldo total.- Por cualquier consulta comunicarse con el martillero actuante en calle Pellegrini № 555 – Río Gallegos y/o al celular 02966

RIO GALLEGOS, 17 de Diciembre de 2008.-

ANA CECILIA ALVAREZ Secretaria Federal

EDICTO DE REMATE

Por disposición de S.S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia, de Río Gallegos, a cargo del Dr. GERARDO DANIEL CAAMANO, Secretaría Ci-GERARDO DANIEL CAAMANO, Secretaria Civil y Comercial, a mi cargo, con sede en calle Avda. San Martín N° 709, de esta Ciudad Capital. Se comunica por el término de dos (2) días, en los autos caratulados: "BANCO DE LANACIONARGENTINAC/ LEYENDA, CARLOS CESAR s/ EJEC UCION HIPO TECARIA" (Expte. 78-74-04), que el Martillero Público Dn. ALBERTO RAFAEL GARRIDO DURAN, rematará el día 10 de Febrero de 2009 a las 15 30 horas en el local ubicado en calle 2009, a las 15,30 horas, en el local ubicado en calle San Martín y Sarmiento – Galería del Sol – 1 er. Piso, de Puerto Santa Cruz, el siguiente bien inmueble individualizado como Manzana 54, solar "A", fracción SO, ubicado en calle Roca Nº 446, de la localidad de Puerto Santa Cruz, en dicho predio se aprecia una construcción de mampostería la que se aprecia con marcado deterioro y destrucción de paredes y techo, con faltantes de varias aberturas y roturas de piso y accesorios encontrándose en el fondo del predio un depósito de mampostería de ladrillos con dos puertas con candado, en regular estado de conservación. Este inmueble se encuentra libre de todo ocupante y en evidente estado de abandono. - BASE: El remate se realizará con la BASE de PESOS O CHENTA Y O CHO MIL DO SCIENTOS VEINTIDOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 88.222,30). - En el caso de no existir postor por la base establecida y luego de transcurrido un lapso de media (1/2) hora y en el mismo acto, saldrá a la venta reduciendo la base antemismo acto, sakira a la venta reduciendo la base ante-rior en un veinticinco por ciento (25%) o sea PESOS SES ENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON SEIENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 66.166,73). - Las condiciones de venta son 30% de Seña, Comisión 3% y Sellado Boleto 1% - DEU-DAS: Municipalidadde la ciudadde Puerto Santa Cruz PESOS NUEVE MIL TREINTA Y UNO CON OCHENTAY CINCO CENTAVOS (\$ 9.031,85), corespondiente a Impuestos y tasas varias; Camuzzi Gas del Sur S.A. PESOS TREINTA Y CUATRO CONO CHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$34,85), correspondiente 2do. bimestre año 2002.- VISITAS: El inmueble podrá ser visitado todos los días, dado que el mismo se encuentra desocupado.- POS E-SION: Se efectivizará una vezaprobado el remate y depositado el saldo total.-Por cualquier consulta comunicarse con el martillero actuante en calle Pellegrini N°555 – Río Gallegos y/o al celular 0296615625975.-

RIO GALLEGOS, 7 de Diciembre de 2008.

ANA CECILIA ALVAREZ

Secretaria Federal

EDIC TO

Por disposición de S.S. el **Dr. Francisco MARIN-KOVIC**; Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería № 2, Secretaría № 1, a cargo de la Dra. Silvana VARELA, de Río Gallegos, se citay emplaza aherederos y acreedores del causante en los autos caratulados: "RUIZ DO NACIANO JULIANS/SUCESIO NAB INTESTATO" Expte. Nº 12.764/06, por el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 683, Inc. 2º del C.P.C. y C.-

Publíquese por el término de tres (3) días en el "Boletín O ficial" y en el Diario "La O pinión Aus-

RIO GALLEGOS, 18 de Diciembre de 2008.-

SILVANA R. VARELA Secret aria

EDIC TO

El Juzgado de Primera Instancia № 1, en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Familia, con asiento en Puerto Deseado (Santa Cruz), a cargo por Subrogancia Legal del Dr. OLDEMAR A. VILLA, Secretaría № 1, en lo Civil, Comercial y de Familia, a cargo de la Suscripta, en los autos caratulados: "SANC HEZ RO SARIO Y RO DRIGUEZANTO-NIO S/JUICIO SUCESORIO AB INTESTATO" — RECARATULADO (Expte. № 19.617/2008), CITA Y EMPLAZA por el término de 30 días, mediante edictos a publicarse por tres días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de SANTA CRUZ y en el periódico "ELORDEN" de esta localidad, a sus herederos y acreedores, bajo apercibimiento de ley.-PUERT ODESEADO, 19 de Diciembre de 2008. El Juzgado de Primera Instancia Nº 1, en lo Civil,

MARIA VALERIA MARTINEZ

P-2

EDIC TO

El Juzgado de Primera Instancia Nº 1 en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia, con asiento en Puerto Deseado, a cargo por Subrogación Legal del Dr. Oldemar A. Villa, Secretaría Nº 1 en lo Civil y Comercial, a cargo de la suscripta, en los autos caratulados: "JUANO LA JOSE JUAN MAR-TINIAN Y DIONISIA FERMINA MONTENE-GRO s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 19.636/08), cita y emplaza por treintadías a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de los causantes Doña Dionisia Fermina Montenegro y Don José Juan Martinian Juanola. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la ciudad de Río Gallegos y en el periódico El Orden de Puerto Deseado.-

PUERTO DESEADO, 16 de Diciembre de 2008.-

Dra. CLAUDIA R. CANO

Secretaria Civil

EDICTO Nº 173/08

La Sra. Juez Dra. GRACIELA E. RUATA DE LEONE, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nro. UNO de la ciudad de Pico Truncado, en los autos caratulados: "AMADO, RAULO RLANDO S/JUICIO SUCE-SORIO", Expte.A-7306/08, cita a todos losque se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: RAUL ORLANDO AMADO, LE Nº **7.816.688** y para que sean acreditados dentro de los treinta días (Art. 683, Inc. 2 del CPCC). Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de tres días.

PICO TRUNCADO, 04 de Diciembre de 2008.-

Dra. MARISA ETCHECHURY

Secretaria

P-2

EDIC TO Nº 162/08

LEONARDO PABLO CIMINI, Juez a cargo por Subrogancia Legal del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nº 1, en lo Civil, Comercial, Laboral, Minería, Familia y Minoridad con asiento en Pico Truncado, CITA y EMPLAZA por el término de TREIN-TA días a herederos y acreedores del Señor FRAN-CISCO YANQUEL para hacer valer sus derechos en los autos caratulados "YANQUEL FRANCISCO S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. Nº Y-7294/ **08** que tramitan por ante dicho Juzgado, Secretaría Nº Dos.-

Publiquese edictos por TRES días en el diario "BOLETIN OFICIAL" Provincia de Santa Cruz.-PICO TRUNCADO, 21 de Noviembre de 2008.-

Dra. MARISA EICHECHURY

Secretaria

P-2

EDICTO Nº 112/08 SOLICITUD DE CATEO

Se hace saber por dos veces en el espacio de diez días que se ha ordenado la Publicación de la Solicitud de Permiso de Cateo, para la búsqueda de sustancias de Permiso de Cateo, para la busqueda de sustancias minerales de primera y segunda categoría, llamándose por el término de (20) días a quienes se creyeren con derecho a deducir oposición, conforme lo establece elArtículo N° 27 del Código de Minería. TITU-LAR: AUEXARGENTINAS.A. UBICACIO N: Encierra una superficie total de 10.000 Has. 00a. 00a. 00. siendo las coordenadas las siguientes: **A.X**: 4.771.987,00 **Y**:2.547.300,00 **B.X**:4.771.987,00 **Y**: 2.555.000,00 C.X: 4.759.000,00 Y: 2.555.000,00 D.X: 4.759.000,00 Y: 2.547.300,00.- Se encuentra dentro de los LO TES N° 37 SEC CIO N "2" ZO NA dentro de los LÓ TES Nº 37 SECCION "2" ZONA CABO BLANCO, LO TENº 54 SECCION "2" ZONA CABO BLANCO, LO TENº 16 FRACCION "B" SECCION "XI", LO TENº 25 FRACCION "B" SECCION "XI", Departamento DESEADO de la Provincia de Santa Cruz.- ESTANCIAS: "LAMARIANITA", "LA LEVADURA", "ELPORVENIR" y "EL PERDIDO".- Se tramita bajo Expediente Nº 403.983/AA/07, denominación: "GERTRUDIS".- PUBLIQUESE.- Fdo. Ing. Claudia LAURLUND – Dirección Provincial de Minería Autoridad Minera de 1º Instancia de la Provincia de Santa Cruz.vincia de Santa Cruz.-

Esc. ELIANA VERO NICA GENELLINI

Escribana de Minas Pcia, de Santa Cruz

EDIC TO

Por disposición de S.S. la señora Juez, a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nº 1, en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería, y de Familia, Civil, Comercial, Laboral, de Minería, y de Familia, con asiento en Puerto San Julián, Dra. Luisa Ana Lutri, Secretaría de Familia a cargo de la subscripta, se cita y emplaza a la señora CAROLINA ELIZA-BET ACOSTA (DNI N° 27.981.995 para que en el término de diez (10) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados: "FERNANDEZ RUBEN DARIO C'ACOSTA CAROLINA ELIZABET S/DIVORCIO VINCULAR" (Expte. Nº F-1841/08), bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Pobres, Ausentes e Incapaces para que lo represente en el proceso (Art. 146º del CPCC).- Publíquese por dos (2) días.- PUERTO SAN JULIAN, 10 de Noviembre del año 2008.-

año 2008.-

Dra. CECILIA F. CAMBON

Secretaria

EDIC TO

El Juzgado de Primera Instancia Nº 2 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, a cargo del Dr. Fernando Horacio Isla, con asiento en esta Ciudad de nando Horacio Isia, con asiento en esta Ciudad de Caleta Olivia, Secretaría a micargo, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante **DOLORES GERARDO VILCHES**, para que en el término de TREINTA días hagan valer los derechos que le correspondieren en los autos caratulados "VILCHES **DOLORES GERARDO S/SUCESION AB INTESTATO" EXPTE.** N° V-12.073.Publiquense Edictos en el **BOLETIN O FICIAL**

de la Provincia de Santa Cruz de Río Gallegos, por el término de TRES días.-

CALETA OLIVIA, 19 de Noviembre de 2008.

Dra. INES V. LO PEZ PAZO S

Secret aria

P-2

EDICTO DE REMATE

Por disposición de S.S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia, de Río Gallegos, a cargo del Dr. GERARDO DANIEL CAAMANO, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, con sede en calle Avda. San Martín Nº 709, de esta Ciudad Capital. Se comu-San Martín Nº 709, de esta Ciudad Capital. Se comunica por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "BANCO DELANACIONARGEN-TINA c/REINA, FRANCISCO TEODORO s/EJE-CUCION HIPO TECARIA" (Expte. 389-208-99), que el Martillero Público Dn. ALBERTO RAFAEL GARRIDO DURAN, rematará el día 12 de Febrero de 2009, a las 15,30 horas, en el local ubicado en calle Casa E5- Barrio Santa Cruz, de Río Turbio, el siguiente bien inmueble individualizado como Manza. 58 solar "A" Departamento I Gier Aike Matría. na 58, solar "A", Departamento I Güer Aike, Matri-cula 5049 ubicado en calle 25 de Mayo Nº 167, de la localidadde Río Turbio; se trata de dos construcciones contiguas, una vivienda precaria con frente de revestimiento de ladrillo visto con estrada de ingreso a la calle 25 de Mayo, con sus paredes traseras de chapa y estructura de madera. La otraconstrucción en mampostería en elevación con revoque grueso y fino, con entrada en la ochava, intersección dan a calle Pico Truncado; CONSTRUCCION I: Tiene la cocina revestida en parte con azulejos, con ventanas con vidrios repartidosen su frente de madera, la parte trasera de hierro ángulo, de los cuales algunos están rotos; tanto la cocina como el comedor en sus paredes posee revestimiento de corlok y piso de cerámico de distinto tipo y algunos rotos; el dormicerámico de distinto tipo y algunos rotos; el dormitorio también con revestimiento corlok, con ventanas sin vidrios; el baño en parte está revestido con azulejos, con pérdidas en cañería de agua acusada en las paredes, el piso es de baldosa cerámica; todo en regular estado de conservación; Habitada por el Señor Francisco Teodoro REINAy su grupo familiar-CONSTRUCCION II: Es mampostería en elevación con revoque grueso y fino, el techo es una cubierta de chapa ondulada de fierro. - PLANTA BAJA: Salón con entrada por calle 25 de Mayo, con revestimiento de ladrillo visto, piedra laja en pared lateral. miento de ladrillo visto, piedra laja en pared lateral, revoque fino pintado, terminaciones de azulejos blancos y cerámicos; pisos de cerámicos; la ventana se encuentra cerrada con postigotes de madera sin sus ventanas; un baño en el cual se observa un alto grado de deterioro en las instalaciones de agua y desagües en los mismos artefactos; los pisos son de cerámicos y azulejos blancos en sus paredes laterales. Una escalera de cemento con sus laterales de ladrillo visto y machimbre. Pasillo: que comunica al otro salón está revestido en parte con machimbre y sus pisos son cerámicos - Salón: con entrada por la ochava; las aberturas y la puerta de ingreso son de hierro con sus respectivas ventanas con sus vidrios pintados de blan-co, el cielorraso es de machimbre, piso decerámicos,

sus paredes de revoque fino pintadas.- PLANTA ALTA: Salón con piso de madera, ventanas de hierro sin vidrios con postigotes de madera, las paredes son de revoque fino pintada y en parte con cerámicos marrones; se observan instalaciones de caños en sus paredes y varios orificios con salida al exterior; el paredes y varios orificios con sanda al exterior; el cielo raso es de machimbre, faltando algunas maderas. - Desde un lateral del salón se puede observar el frente del salón de planta baja. - El mismo se encuentra libre de ocupantes. - BASE: El remate se realizará con la BASE de PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MILOCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS DOS MIL OCHOCIENTOS NO VENTA Y DOS
CON SESENTA Y UNO (\$ 192.892,61). - En el caso
de no existirpostor por la base establecida y luego de
transcurrido un lapso de media (1/2) hora y en el
mismo acto, saldrá a la venta reduciendo la base anterior en un veinticinco por ciento (25%) o sea PESOS
CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTO S SESENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 144.669,46). - Las condiciones de venta son 10% de Seña, Comisión 3%
y Sellado Boleto 1%. - DEUDAS: Municipalidad
Río Turbio PESOS SIEIE MIL SEISCIENTOS
SESENTAY NUEVE (\$ 7.669,00), correspondente
a Impuestos Inmobiliariosy tasas de barrido, limpieza y recolección de residuos, desde el ejercicio 1996
al día de la fecha. - VISITAS: El Inmueble podrá ser
visitados los días 10 y 11 de Febrero de 2009, en el visitados los días 10 y 11 de Febrero de 2009, en el horario de 10,00 a 12,00.- **POS ESION:** Seefectivizará una vez aprobado el remate y depositado el sal-do total.- Por cualquier consulta comunicarse con el martillero actuante en calle Pellegrini N° 555 – Río Gallegos, y/o al celular 02966 15625975.RIO GALLEGOS, 17 de Diciembre de 2008.-

ANA CECILIA ALVAREZ Secretaria Federal

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. Carlos Enrique Arenillas a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nro. Uno en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la Ciudad de Río Gallegos, Secretaría Nro. Uno a mi cargo, se citay emplaza por eltérmino de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña Graciela Josefina Hayes a fin de que tomen la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "HAYES GRACIELA JOSEFINAS/SUCESION AB INTESTATO" Expte. 21472/08 que tramitan ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario "Tiempo Sur".-

RIO GALLEGOS, 16 de Diciembre de 2008.-

SANDRA ELIZABETH GARCIA Secretaria

P-2

EDIC TO

El Sr. Juez. Dr. Fernando Horacio Isla, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 2 en lo Civil, Co-mercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Caleta Olivia, Secretaría actuaría a cargo de la Dra Laura I. Vallebella, en los autos caratulados: "Q UIRO GA Vallebella, en los autos caratulados: "Q UIRO GA MARCOS RAFAELs/SUCESO RIO AB-INTES-TATO" (Expte. N° L- 11.922/08), cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. MARCOS RAFAEL QUIROGA, para que en el término de treinta (30) días acrediten dichas circunstancias (Art. 683 CPCC). Publíquense edictos por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario LA PRENSA de Santa Cruz.CALETA OLIVIA. 9 de Octubre de 2008 -

CALETA OLIVIA, 9 de Octubre de 2008.-

Dra. LAURA I. VALLEBELLA

P-2

P-2

EDICTO 122/08

El Sr. Juez Dra. Graciela E. Ruata de Leone, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Nº 1 Secretaría del Menor y la Familia de la ciudad de Pico Truncado, Provincia de Santa Cruz, Secretaría actuaria a cargo de la Dra. Marisa Etchechury, en los autoscaratulados: "COPAALBERTO ENRI-QUE S/SUCESO RIO AB-INTES TATO" (Expte. N° C-4.809/2005), cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. ALBERTO ENRIQUE COPA, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos. Publíquense edictos, por el plazo de tres (3) díasen el diario "CRONICA" de la ciudad de Comodoro Rivadavia y en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz

PICO TRUNCADO, 19 de Septiembre de 2008.-

Dra. MARISA EICHECHURY Secretaria

EDIC TO

La Sra. Juez, Dra. Marta I. Yañez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Familia y de Minería Nº 1, con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, Secretaría actuaria a cargo de la Dra. Ana María Carner, en los autos caratulados: "COCHAARTURO F. s/SUCE-SION AB-INTESTATO" (Expte. Nº M-26.911/08), cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. ARTURO FAUSTINO COCHA para que en el término de treinta (30) días acrediten dichas circunstancias (Art. 683 CPCC). Publíquense edictos por el plazo de tres(3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz y en el diario LA PRENSA de Santa Cruz.

CALETA OLIVIA, 04 de Diciembre de 2008.-

Dra.ANA MARIA CARNER

Secretaria

P-2

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia Nº 1, en lo Civil, Com ercial, Laboral, de Minería y Familia, con asiento en Puerto Deseado (Santa Cruz), a cargo por subrogancia legal del Dr. OLDEMARA. VILLA, Secretaría Nº 1, en lo Civil, Comercial y de Familia a cargo de la Suscripta, en los autos caratulados: "KIESSLING CARLOS Y RODRIGUEZ DELIA LUISA S/SUCESION AB INTESTATO".- (Expte. Nº 19.655/2008), CITA YEMPLAZA por eltérmino de 30 días, mediante edictos a publicarse por tres días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de SANTA CRUZ y en el periódico "EL ORDEN" de esta localidad, a sus herederos y acreedores de bajo apercibimiento de ley.-

PUERTO DESEADO, 12 de Diciembre de 2008.-

Dra. CLAUDIA R. CANO

Secretaria Civil

LICITACIONES



ELGOBIERNO DELAPROVINCIADE SANTACRUZ LLAMA ALICITACION PUBLICA Nº 52/AGVP/08

MOTIVO: "CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO Y PROYECTO -AEROPUERTO DE PICO TRUNCADO".-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$775.000,00.-VALOR DELPLIEGO: \$5.000,00.-

FECHADEAPERTURA: 27-01-09 - HORA: 11:00.-

LUGAR: ADMINIST RACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA

TORRE 952 – (9400) RIO GALLEGOS – SANTA CRUZ. VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPART AMENTO TESORERIA DE LA ADMINIS-TRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL – LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400) RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ), Y/O EN CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO 277 - 1 PISO (1002) CAPITAL FEDERAL, HASTA 48 HS. ANTES DE LAHORA DE APERT URA DE

SOBRES.

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL MINISTERIO DEECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS

P-1



ELGOBIERNO DELAPROVINCIADE SANTACRUZ CON EL FINANCIAMIENTO DEL FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 50/08

MOTIVO: "AMPLIACION DE A EROESTACION A EROPUERT O EL CALAFATE".-

PRESUPUES TO O FICIAL: \$ 60.263.075,79.-VALOR DELPLIEGO: \$ 10.000,00.-FECHADEAPERTURA: 30-01-09 – HORA: 12:00.-

LUGAR: MUNICIPALIDAD DE LA LOCALIDAD DE EL CALAFATE, SITA EN EL PASAJE FERNANDEZ 16, PROVINCIA DE SANTA CRUZ.

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO TESORERIA DE LA ADMINIS-TRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL SITO EN LISANDRO DE LA TORRE 952, (9400) RIO GALLEGOS SANTA CRUZ, Y/O EN CASA DE SANTA CRUZ EN 25 DE MAYO 277 - 1º PISO (1002) CAPITAL FEDERAL, HASTA 48 HS. ANT ES DE LA HORA DE APERT URA DE SOBRES.

ADMINISTRACION GENERALDE VIALIDAD PROVINCIAL MINISTERIO DEECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS

P-1



ELGOBIERNO DELAPROVINCIADE SANTACRUZ LLAMA ALICITACION PUBLICA Nº 51/AGVP/08

MOTIVO: "SEÑALIZACION HORIZONTAL EN FRIO - RUTAS PROVINCIALES".-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$9.884.351,77.-

VALO R DEL PLIEGO: \$ 10.000,00.-

FECHADEAPERTURA: 26-01-09 – **HORA:** 11:00.-

LUGAR: ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA

TORRE 952 – (9400) RIO GALLEGOS – SANTA CRUZ.

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPART AMENTO TESORERIA DE LA ADMINIS-TRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL – LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400) RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ), Y/O EN CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO 277 - 1° PISO (1002) CAPITAL FEDERAL, HASTA 48 HS. ANTES DE LA HORA DE APERT URA DE SOBRES.

ADMINISTRACION GENERALDE VIALIDAD PRO VINCIAL MINISTERIO DEECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS

P-1

PRO VINCIA DE SANTACRUZ TRIBUNAL SUPERIOR DEJUSTICIA "LLAMADO A LICITACION PUBLICA"

EL EXCMO. TRIBUNAL SUPERIOR DEJUS-TICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, LLAMAA LICITACIO N PUBLICANº 01/09, CO N EL OBJETO DE CONTRATAR EL SERVICIO DE COPIAS REALIZADO A TRAVES DE FOTO COPIADO RAS, INCLUYENDO MANTE-NIMIENTO E INSUMOS – SIN PAPEL – POR EL PLAZO DE 36 MESES, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS JUDICIALES DE LAS LO CALIDADES DERIO GALLEGOS Y CALE-TA O LIVIA, PROVINCIA DESANTA CRUZ.-

Las propuestas se recepcionarán, en la Dirección General de Administración, sita en Avda. Julio A. Roca Nº 813, Segundo Piso, de la ciudad de Río Ga-

FECHA DEAPERTURA: El día 09 de Febrero de 2009, alas 11.00 horas -

VALOR DEL PLIEGO: Tasado en la suma de PE-SOS DOSCIENTOS OCHO CON VEINTI-NUEVECENTAVOS (\$ 208,29).-

Suventa y/o consulta en la Dirección citada precedentemente en el horario de 7,00 a 13,00 Horas.-

P₋1

AVISO

AVISO

Se hace saber por cinco días que ADRIANA MA-RIA GONZALEZ, vende a favor de MARTA INES GALINDEZ, el fondo de comercio denominado "La Reina de la Noche Bar" sito en calle Lavalle Nº 178 de esta ciudad de Río Gallegos; Pasivo a cargo de la parte vendedora.- Reclamos de Ley Escribano Adolfo A. Agulla Bordo, calle Alcorta Nº 170 - Planta Alta; Río Gallegos.-

ADO LFO A. AGULLABO RDO

Escribano Público Registro Nº 8

P-1

FE DE ERRATAS

En el Boletín Oficial Nº4246 de fecha 13 de Enero de 2009, se encuentra insertado en la Página 19, el Edicto N° 122/08 Solicitud de Ca-teo... el mismo deberá leerse: ... "Edicto N° 112/08 Solicitud de Cateo...".-

SUMARIO

EDICION ESPECIAL Nº 4247

ACUERDO S

018-019-020-021-022-023-024-

1/2 025 - 026 - 027/CAP/08.-....Págs.

EDIC TO S

ALVAREZ - B.N.A. C/BRIZUELA -

B.N.A. C/LEYENDA - RUIZ - SAN-

CHEZ Y RODRIGUEZ - JUANOLA Y MONTENEGRO - AMADO - YAN-

QUEL - ETO. 112(SOL. CATEO) -

FERNANDEZ C/ACOSTA - VIL-

CHES-B.N.A. C/REINA-HAYES-QUIROGA - COPA - COCHA - KIE-

SSLINGY RODRIGUEZ.-Págs.

2./4

4

LICITACIO NES

50 - 51 - 52/AGVP/08 - 01/T SJ/09.- Pág.

AVISO

LA REINA DE LA NOCHE.-Pág.